

CONVOCATORIA

Sesión extraordinaria y urgente del Pleno

Viernes, 21 de diciembre de 2012

10:00 horas

Salón de Sesiones del Pleno del Palacio de Cibeles

El Presidente del Pleno, por resolución del día 20 de diciembre de 2012, ha dispuesto convocar al Pleno para celebrar sesión extraordinaria y urgente en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

Asimismo, a los efectos previstos en el acuerdo de 21 de enero de 2010 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid y en el Decreto del Vicealcalde, de igual fecha, por el que se aprueban las instrucciones para la implantación del Tablón de Edictos Electrónico del Ayuntamiento de Madrid, se ordena la publicación de esta convocatoria y orden del día en el mencionado Tablón.

ORDEN DEL DÍA

Punto 1. Ratificación de la urgencia de la sesión.

§ 1. PARTE RESOLUTIVA

Propuestas de la Junta de Gobierno, de sus miembros y de los demás concejales con responsabilidades de gobierno

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Punto 2. Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar el Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid para 2013, integrado por el Presupuesto del propio Ayuntamiento, los de los organismos autónomos dependientes del mismo, y los estados de previsión de gastos e ingresos de las sociedades mercantiles cuyo capital social pertenece íntegramente al Ayuntamiento de Madrid.

Punto 3. Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora del Impuesto sobre Actividades Económicas.

- Punto 4. Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica.
- Punto 5. Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por Prestación de Servicios por la Circulación de Vehículos en Régimen de Transporte Especial.
- Punto 6. Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por Retirada de Vehículos de la Vía Pública.
- Punto 7. Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por Prestación de Servicios relacionados con Licencias, Autorizaciones y otros Documentos Administrativos de Autotaxis.
- Punto 8. Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por expedición de Documentos Administrativos.
- Punto 9. Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por Prestación de Servicios de Retirada, Transporte y Almacenaje en el Almacén de Villa.
- Punto 10. Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por Prestación de Servicios Urbanísticos.
- Punto 11. Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por Prestación de Servicios de Higiene y Salud Pública.
- Punto 12. Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por Prestación de Servicios Sanitarios.
- Punto 13. Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por Entrada y Visitas al Planetario de Madrid.
- Punto 14. Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por Obtención de Copias, Cartografía, Fotografía y Microfilmes.
- Punto 15. Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por Derechos de Examen.

- Punto 16. Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por Utilización Privativa o Aprovechamiento Especial del Dominio Público Local.
- Punto 17. Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por Utilización Privativa y Aprovechamientos Especiales constituidos en el Suelo, Subsuelo o Vuelo de la Vía Pública a favor de Empresas Explotadoras de Servicios de Telefonía Móvil.
- Punto 18. Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por Estacionamiento de Vehículos en determinadas zonas de la Capital.
- Punto 19. Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la modificación de la Ordenanza reguladora de los Precios Públicos por la Prestación de Servicios o la Realización de Actividades.
- Punto 20. Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la imposición de la Tasa por la Prestación del Servicio de Celebración en sábado de Matrimonios Civiles, así como su Ordenanza Fiscal reguladora.
- Punto 21. Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la imposición de la Tasa por Utilización Privativa o Aprovechamiento Especial del Dominio Público Local para el Desarrollo de Acciones Publicitarias Especiales, así como su Ordenanza Fiscal reguladora.
- Punto 22. Propuesta del Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública para suprimir los precios públicos por la prestación del servicio de suministro de agua regenerada, establecidos por acuerdo de 30 de abril de 2007 del Pleno del Ayuntamiento de Madrid.
- Punto 23. Propuesta del Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública para modificar el anexo del acuerdo de 22 de diciembre de 2010 del Pleno del Ayuntamiento de Madrid, por el que se aprueba el establecimiento de los precios públicos por la prestación de servicios en Centros Deportivos y Casas de Baños.

Proposiciones de los grupos políticos

- Punto 24. Proposición n.º 2012/8001471, presentada por la Concejala doña Noelia Martínez Espinosa, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando la modificación de los artículos 8.3 y 10 de la Ordenanza Fiscal reguladora del Impuesto de Bienes Inmuebles.

- Punto 25. Proposición n.º 2012/8001472, presentada por la Concejala doña Noelia Martínez Espinosa, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando la modificación de la Ordenanza Fiscal Reguladora de la Tasa por Utilización Privativa o Aprovechamiento Especial del Dominio Público Local, de la Ordenanza Reguladora de los Precios Públicos por la Prestación de Servicios en Centros Deportivos y Casas de Baños, la eliminación del Precio Público del Programa de Actividades Deportivas en la Nieve y la imposición de la Tasa por Servicios Especiales por Espectáculos Públicos, con el objetivo de lograr un sistema fiscal municipal más justo.
- Punto 26. Proposición n.º 2012/8001473, presentada por la Concejala doña Noelia Martínez Espinosa, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando la modificación del artículo 18 de la Ordenanza Fiscal reguladora del Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana.
- Punto 27. Proposición n.º 2012/8001474, presentada por la Concejala doña Noelia Martínez Espinosa, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando la derogación de la Tasa por el mantenimiento de los servicios de emergencias que presta el Cuerpo de Bomberos del Ayuntamiento, recuperando, en su lugar, la Contribución Especial por instalación, ampliación o mejora del Servicio de Extinción de Incendios vigente hasta 2011.
- Punto 28. Proposición n.º 2012/8001475, presentada por el Concejal don Jorge García Castaño, del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, interesando, en relación con la Ordenanza Reguladora del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, la modificación del artículo 8.3; la eliminación de bonificaciones propuestas para familias numerosas; el establecimiento de un recargo adicional del 50% de la cuota líquida del Impuesto sobre la Renta de Personas Físicas a los sujetos pasivos titulares de inmuebles desocupados; y que se inste al Gobierno de la Nación para que realice los oportunos cambios legislativos con el fin de integrar el citado tributo en la base imponible del Impuesto sobre la Renta de Personas Físicas con el fin de dotar al mismo de una cierta progresividad tributaria.
- Punto 29. Proposición n.º 2012/8001476, presentada por el Concejal don Jorge García Castaño, del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, interesando que se elabore la correspondiente memoria económico-financiera para el establecimiento de una tasa por la celebración de espectáculos públicos, cuando ello suponga la realización, por parte de los servicios municipales, de servicios extraordinarios de competencia local.

- Punto 30. Proposición n.º 2012/8001478, presentada por el Concejal don Jorge García Castaño, del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, interesando que se elabore la correspondiente memoria económico-financiera para el establecimiento de una tasa por la realización de servicios turísticos.

Madrid, 20 de diciembre de 2012
EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO
Federico Andrés López de la Riva Carrasco

Los expedientes se encuentran a disposición de los Grupos Municipales en una sala de la Secretaría General del Pleno, sita en la Casa de Cisneros, Plaza de la Villa, n.º 4, planta baja.